

Desde Sudáfrica. Estudiar en UVEG mientras se representa a México

César Chaires Bajatta

Nota introductoria

Como parte del desarrollo de la asignatura Metodología de Investigación, impartida en el periodo octubre–diciembre de 2024, tuve el gusto de acompañar a un estudiante que cursa su posgrado desde Pretoria, Sudáfrica. Esta contribución surge de los diálogos sostenidos en clase y del genuino interés del alumno por reflexionar sobre su experiencia de aprendizaje en un modelo educativo no escolarizado, desde una posición profesional en el servicio diplomático.

La publicación de este texto representa no solo un ejercicio de escritura académica, sino también un testimonio del alcance, la flexibilidad y la pertinencia formativa de nuestra Universidad, capaz de acompañar trayectorias internacionales con compromiso y calidad.

Dra. Juana María Rangel Vargas
Profesora de Asignatura Virtual

En este ensayo comparto la experiencia de ser estudiante del programa de la Maestría en Administración y Políticas Públicas, mientras me desempeño en funciones en el Servicio Exterior Mexicano; en una Embajada de México en el África austral. Para ello se abordan tres puntos principales. Primero se describen los principales retos de estudiar a distancia y cómo estos pueden sortearse gracias a las características del modelo educativo no escolarizado. Más adelante, se presentan las oportunidades que la universidad brinda a sus estudiantes desde el inicio de su formación, especialmente en lo que respecta a la participación en actividades de investigación y producción académica. Finalmente, se reflexiona sobre la manera en que los contenidos del programa se vinculan con la práctica profesional, y cómo éstos cobran sentido en contextos reales del servicio público, generando aprendizajes aplicables y transformadores.

Estudiando en México desde el extranjero

Para quienes se desempeñan en el servicio público, es muy importante continuar preparándose para cumplir con su encargo de forma óptima. Esta necesidad de fortalecer los *cuadros* -personas capacitadas y preparadas para asumir funciones de liderazgo- es aún más fuerte dentro del Servicio Exterior Mexicano (SEM). Este cuerpo de funcionarios tiene como labor fundamental la de representar al Estado mexicano y ejecutar su política exterior (Ley del Servicio Exterior Mexicano, art. 1, 2018). Además, entre las muchas labores que se le encomiendan, se destaca el proteger la dignidad y los derechos de los mexicanos en el exterior (Ley del Servicio Exterior Mexicano, art. 2, 2018).

De esta forma, se requiere que el personal del SEM esté en constante capacitación, ya sea a través de los programas ofrecidos por el Instituto Matías Romero de la

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), como a través de cualquier otro curso o programa relevante. Aquí, es donde los funcionarios presentan una primera característica. La labor del diplomático mexicano es diversa y multifacética. Puede abarcar desde áreas técnicas como la informática y la administración, hasta la representación en organismos multilaterales, sin dejar de lado la atención directa a la diáspora mexicana, mediante servicios de documentación o protección consular. En este contexto, una opción formativa que permita fortalecer el perfil profesional del funcionario, con la posibilidad de autogestionar sus tiempos y actividades, resulta no sólo pertinente, sino necesaria.

Un ejemplo claro de esta necesidad de flexibilidad es el caso del autor de este texto, funcionario adscrito a una embajada de México con sede en Pretoria Sudáfrica, y encargado del área administrativa. Esta ubicación me implica una diferencia horaria de +8 horas respecto a la Ciudad de México, lo que condiciona la dinámica laboral diaria. La jornada en la embajada se extiende de 8:30 a 17:00 (hora local), periodo en el que se atienden los asuntos internos. Sin embargo, dado que muchas gestiones requieren comunicación con las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el contacto más efectivo inicia justo a las 17:00, cuando apenas son las 9:00 en la CDMX. Esto suele prolongar la jornada de trabajo, sumándose además las responsabilidades personales que completan el día. En este contexto, cursar un posgrado ofrecido desde México bajo un modelo virtual y asincrónico representa una auténtica ventaja, ya que me permite planificar con precisión los tiempos de estudio y ajustarlos a las exigencias del ejercicio profesional.

Oportunidades formativas en la Maestría en Administración y Políticas Públicas

La formación en la UVEG se enriquece no solo por el contenido de sus módulos, sino también por una serie de actividades complementarias que fortalecen la experiencia del estudiante. Desde el aula virtual, es común recibir notificaciones sobre seminarios, cursos, diplomados o convocatorias externas, que permiten ampliar el horizonte académico más allá de la malla curricular.

En mi caso, tuve la oportunidad de participar en una convocatoria para la publicación de un texto sobre la diáspora mexicana. En particular, la Profesora de Asignatura del Módulo de Metodología de Investigación, no solo identificó el potencial de mi experiencia profesional en ese tema, sino que también me acompañó en el proceso de postulación, brindándome guía académica y colaborando para poder presentar una propuesta en el marco de dicha convocatoria. Una oportunidad como la que se menciona es valiosa para cualquier estudiante. El contar con espacios para ir más allá del plan de estudios y aplicar lo aprendido a través de los módulos, enriquece al estudiante. Además, esta cercanía docente, que trasciende el rol tradicional del acompañamiento, marcó una diferencia clave en mi trayectoria. En suma, estas oportunidades tienen un valor especial, porque permiten aplicar los conocimientos adquiridos, adaptarlos al contexto propio de cada estudiante y, al mismo tiempo,

romper con el esquema tradicional de un posgrado, apostando por una formación más dinámica, situada y abierta a la colaboración.

Del contenido a la realidad: Reflexión a partir de lo aprendido

Una de las grandes fortalezas de la Maestría en Administración y Políticas Públicas es su vinculación directa con la práctica profesional. Desde los primeros módulos, es posible identificar conceptos, teorías y herramientas que se relacionan con el trabajo cotidiano en el servicio público. En ese sentido, tan pronto -como alumno- tuve acercamiento al contenido de las asignaturas, fui capaz de identificar los aspectos teóricos del actuar diario y pude comenzar con la aplicación de metodologías propias de la disciplina de la labor profesional. Esta relación también ocurre a la inversa: las experiencias laborales previas permiten comprender y profundizar mejor los contenidos académicos.

Un ejemplo de esto lo viví durante la asignatura *Fundamentos del Estado y la Administración Pública*. Se nos pidió analizar el *Plan Integral de Atención a la Salud de la Población Migrante*. En este caso, la tarea implicaba realizar una descripción general del plan y posteriormente analizarlo en términos de las teorías y conceptos revisados en el Módulo. Particularmente, esta actividad de aprendizaje lleva a la reflexión de hacia dónde se enfocan los esfuerzos y qué podemos hacer para garantizar que también suceda para nuestra diáspora. Asimismo, el análisis del documento me llevó a reflexionar sobre cómo las políticas públicas diseñadas desde el nivel nacional pueden -y deben- tener resonancia en el trabajo exterior.

Es allí donde cobra mayor sentido la formación académica: cuando permite mirar críticamente lo que hacemos, mejorar las prácticas profesionales y generar vínculos reales entre el conocimiento y la acción.

En suma, la MAPP representa una valiosa oportunidad de formación para quienes se desempeñan en el servicio público, al ofrecer un modelo educativo que permite autogestionar el tiempo de estudio de manera flexible y compatible con responsabilidades profesionales exigentes. A esto se suman actividades académicas complementarias que enriquecen la experiencia formativa y motivan al alumnado a explorar nuevas facetas profesionales.

Gracias a la estrecha relación entre los contenidos del programa y las realidades que enfrenta el sector público, los aprendizajes adquiridos se integran con naturalidad en el quehacer diario. Ya sea mientras se cursa el posgrado o al aplicar retrospectivamente lo aprendido, la formación cobra sentido profundo, conectando teoría, práctica y vocación de servicio en una experiencia educativa con impacto real.

Referencias

Ley del Servicio Exterior Mexicano, art. 1 (México, DOF 19 de abril de 2018).

Ley del Servicio Exterior Mexicano, art. 2 (México, DOF 19 de abril de 2018).

Sobre el autor

César Chaires Bajatta
cchaires@sre.gob.mx

Licenciado en Economía y Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Secretaría de Relaciones Exteriores. Estudiante de la UVEG. Cuenta además con estudios en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México; un diplomado en Derecho Estadounidense con especialización en Derecho penal y migratorio por la Universidad de Arizona. Es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano, actualmente adscrito a la Embajada de México en Sudáfrica. Ha sido becario del Instituto Matías Romero y colaboró en el Consulado de México en Salt Lake City, Utah. Sus áreas de experiencia son la documentación a mexicanos y la protección consular en los ámbitos penal, migratorio, laboral y administrativo.